

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**23540** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el muelle de Centenario Norte.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 28 de junio de 2022, otorgar una concesión para la "explotación de la báscula de la Autoridad Portuaria de A Coruña situada en el Muelle del Centenario Norte, para el pesado de mercancías con destino u origen en el puerto" (código C0753), a TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 152,49m<sup>2</sup> de terrenos en zona 7.2 y 22,96m<sup>2</sup> de subsuelo en zona 7.2.

Plazo: Cinco (5) años (desde el 1 julio de 2022 hasta el 30 junio de 2027).

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 12,042 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5%.

- Tasa ocupación de subsuelo: 5,905€/m<sup>2</sup>/año Gravamen 2,75%.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 5.195,594€/año. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de Actividad: Se establece en función del número de toneladas pesadas en la báscula, teniendo en cuenta los siguientes tramos:

Rango de tráfico movido		€/t (aplicado desde la 1ª tonelada)
Desde	Hasta	
0	300.000	0,007
300.001	400.000	0,006
400.001	600.000	0,004
600.001	∞	0,003

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de julio de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220030418-1